



SEPAPAR

ÁREA CULTURA DEL AGUA

ÁREA DE CULTURA DEL AGUA:





SEPAPAR

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL
SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO

ENCARGADO DE CULTURA DEL AGUA:

OBJETIVO: Concientizar a los usuarios para que hagan un adecuado uso del agua, manejar bajo las normativas correspondientes los programas federalizados, así como elaborar los registros y reportes correspondientes.

FUNCIONES:

Manejo del programa federalizado **AGUA LIMPIA**, en base a una normativa proporcionada por la Comisión Estatal del Agua (CEA) de al cual se derivan varias acciones como lo son:

- Solicitar el cloro (hipoclorito de sodio) al proveedor, Solicitar el cloro (hipoclorito de calcio) que proporciona COEPRIS, Jurisdicción Sanitaria número IV, solicitar las pastillas DPD1 a proveedor para la medición de cloro en el agua, capturar la información de los niveles de cloro residual proporcionado por los verificadores y enviar un reporte mensual a COEPRIS Jurisdicción Sanitaria Número IV, recibir el reporte de irregularidades en el funcionamiento de los cloradores y solicitar las piezas a los proveedores para su reparación y entregarla a quien corresponda.

Manejo del programa federalizado **PRODDER** en base a la normativa proporcionada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de la cual se derivan las siguientes acciones:

- Solicitar al ingeniero supervisor de obra la programación de ampliación de la línea de agua y drenaje para realizar la propuesta de cuales quedarían dentro del programa, posteriormente se envía la documentación a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para su aprobación.

Solicitar a quien corresponda copia de las facturas del material utilizado en las obras autorizadas para el programa, así como las ficha técnicas y fotografías de dichas obras para la elaboración de los avances trimestrales, al cierre del programa se realiza una revisión de campo con el responsable del programa de la CONAGUA y personal del organismo.

Manejo del programa federalizado **CULTURA DEL AGUA** en base a la normativa proporcionada por la Comisión Estatal de Agua el cual requiere de diferentes actividades de acuerdo al contenido del programa:

- Diseño de materiales, realizar cotizaciones, una vez autorizado, hacer el material, con la colaboración de los compañeros, elaborar un tip mensual sobre el cuidado del agua que va impreso en la parte posterior del recibo, así como



SEPAPAR

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL
SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO

los diferentes anuncios que se anexan a este, reportar avances del programa a la CEA de manera mensual. Realizar actividades lúdicas e informativas en las Instituciones Educativas (CARAVANA DEL AGUA), actividades lúdicas e informativas con los usuarios (FERIA DEL AGUA) estas generalmente se llevan a cabo en lugares públicos como la plaza principal, también se realizan actividades lúdicas e informativas con respecto al tema del agua en un stand que se coloca en la feria patronal, y realizar las demás actividades que estén en el la propuesta del programa aprobado.

- Toda la información de los programas es revisada y autorizada por el Director General del organismo
- Realizar todas aquellas funciones que competen a su área.



SEPAPAR

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL
SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO

AUXILIAR DE CULTURA DEL AGUA:

OBJETIVO: Apoyar en la difusión promoción y organización de todas aquellas acciones que se realicen para la concientización del uso racional del agua.

FUNCIONES:

- Apoyar en la promoción y difusión del uso racional del agua, por medio de campañas permanentes.
- Proporcionar información sobre los métodos de desinfección del agua, así como orientación sanitaria y protección de fuentes de abastecimiento.
- Promover el cuidado y uso racional del agua mediante pláticas en las escuelas, con el apoyo de material didáctico y actividades lúdicas.
- Apoyar en el diseño y elaboración de material didáctico y de más formas de difusión sobre el cuidado y uso racional del agua.
- Apoyar en la organización y coordinación de las actividades que se realizan en los eventos públicos.
- Apoyar en la elaboración de Tips mensuales que se imprimen en la parte posterior del recibo, así como los anuncios que van grapados a este.
- Apoyar en el archivo de bitácoras del uso de energía eléctrica de los pozos ,
- Apoyar en el archivo de bitácoras de la medición del cloro residual de la red de agua potable de El Refugio y las comunidades.
- Solicitar a proveedor o COEPRIS según sea el caso, kits para la medición del cloro residual, así como las pastillas DPD1 que se utilizan para dicha medición.
- Apoyar al área administrativa cuando se requiera
- Desarrollar todas aquellas funciones que competen a su área.



SEPAPAR

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL
SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO

BOMBERO DE POZO ÁREA URBANA:

OBJETIVO: Vigilar y mantener la correcta operación de los equipos de bombeo instalados en las fuentes de abastecimiento, para garantizar el suministro de agua.

FUNCIONES:

- Encender y apagar el pozo diariamente en los horarios establecidos.
- Checar la presión del agua en el manómetro que está en las oficinas.
- Revisar las bombas de cloro que se encuentran en los pozos Emiliano Zapata y La Ladrillera que son las que llevan a cabo la cloración del agua que se está extrayendo para que llegue a los usuarios con cierto grado de desinfección, estén funcionando correctamente.
- Revisar el inventario de cloro, y notificar cuando llegue al punto de reorden.
- Tener en buenas condiciones las instalaciones de los pozos en cuanto a infraestructura, y limpieza.
- Reportar al Director General o Subdirector cualquier irregularidad tanto en el funcionamiento de los pozos como en la infraestructura.
- Estar en coordinación con el jefe operativo para realizar trabajos de reparación de fugas que requiera que se apague el pozo.
- Llevar una bitácora de cloración de los dos pozos.
- Desarrollar todas aquellas funciones que competen a su área.



SEPAPAR

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL
SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO

BOMBERO DE POZO ÁREA RURAL:

OBJETIVO: Encender y Vigilar y mantener la correcta operación de los equipos de bombeo instalados en las fuentes de abastecimiento, para garantizar el suministro de agua.

FUNCIONES:

- Apagar el pozo, en los horarios establecidos.
- Reparar fugas en las comunidades asignadas.
- Tomar las lecturas en las comunidades asignadas, llevarlas al organismo el primer día hábil del mes.
- Checar que el pozo y la bomba de cloro funcione de manera regular.
- Reportar fallas e irregularidades al Gerente Administrativo.
- Llevar una bitácora de cloración.
- Apoyar en la recaudación de las comunidades.
- Atender fallas en la red de distribución.
- Desarrollar todas aquellas funciones que competen a su área.

Elaboro:	Reviso:	Autorizo:
L.A. Norma Gisela Picazo Pérez	ARQ. Lilian Guadalupe Salazar Pedraza. Cultura Del Agua	C. José Cruz Alvarado Méndez. Director General